



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|----------|---------------------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00018 00 |
| Proceso | Verbal |
| Llamante | Transportes Medellín Castilla S.A. |
| Llamado | Liberty Seguros S.A. |
| Decisión | Incorpora contestación al llamamiento en garantía |

Se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía que oportunamente allega la apoderada judicial de LIBERTY SEGUROS S.A. respecto al llamamiento realizado por TRANSPORTES MEDELLÍN CASTILLA S.A.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a8544665c5536e37771935e436eaf1162da111828ed401dfb6c3a0ed944e50c**
Documento generado en 16/06/2021 10:28:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>